

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 25 de abril de 2023

S111969

Señor(a)

ALEJANDRO WILSON MATEO ROJAS GUERRERO

Representante Legal

NIT.: 94432407

Dirección: Carrera 78 No. 45 FF 12 Faro de velódromo.

Celular: 310 5 15 17 57

Correo-e: hydro@hydroman.co

Medellín – Antioquia – Colombia.

Asunto: Comunicación de aceptación contrato COQ 2023-033 correspondiente a la renovación Nro.01 del contrato 95-2022
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., mediante la autorización de renovación del 26 de abril de 2023 ha aceptado la renovación Nro. 01 del contrato 95-2022, con el fin de que se continúe con la ejecución de Limpieza Y Mantenimiento De La Red De Alcantarillado Con Vehículo Succión Presión

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor estimado de CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$113.400.000), a precios fijos más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Plazo de ejecución de la renovación: A partir de la orden de inicio hasta el 30 de junio de 2023

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del CRW 95-2022
- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**AGUAS NACIONALES E.P.M. E.S.P.**»

«Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó»

«Quibdó, Chocó»

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: "Prestación De Servicio De Limpieza Y Mantenimiento De La Red De Alcantarillado Con Vehículo Succión Presión.

atencionaproveedores@aguasdelatrato.com

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES E.P.M. E.S.P** apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ-2022-049 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Director (E) Proyecto Aguas del Atrato
 GUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elaboró: Manuela González F/ Profesional Proyecto jurídico 